# LA SEGURIDAD CIUDADANA: ¿EL CORRECTO PARADIGMA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD A TODAS Y TODOS?

### Autores

Mtro. Carlos Arturo Castro Reséndiz, Es licenciado en psicología por la Universidad Autónoma de México con especialidad en terapia Narrativa. Cuenta con la Maestría en Diseño Estudios Urbanos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Urbanos y de la Ciudad en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su experiencia radica en el desarrollo de políticas públicas, estudios en prevención situacional y programas en prevención integral. Es el director del área de investigación y desarrollo del Instituto Mexicano de Prevención Integral AC en la ciudad de México. ccastro@imepi.org

Mtra. Fátima Cárdenas Ramírez. Es licenciada en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y es maestra en antropología física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es especialista en métodos de investigación cualitativa y en métodos etnográficos. Es investigadora en el Instituto Mexicano de Prevención Integral AC en la ciudad de México. fcardenas@imepi.org

Lic. Graciela Margarita Vázquez Manjarrez. Es licenciada en sociología por

la Universidad de Texas en El Paso y cuenta con un posgrado en Gestión Cultural. Ha trabajado en proyectos académico de intervención educativa y en diagnósticos participativos con enfoques de prevención social. Es investigadora en el Instituto Mexicano de Prevención Integral AC en la ciudad de México. gyazquez@imepi.org

### Resumen

La violencia es considerada un tema de salud pública debido a sus efectos en el deterioro del capital social. Es una preocupación central el desarrollo de políticas públicas encaminadas a la prevención y disminución de la violencia, considerando distintos niveles: educativo, desarrollo comunitario, participación ciudadana, promoción de derechos humanos. Se propone, en el presente trabajo, perfilar el diseño de una política pública en seguridad humana en contraposición a seguridad ciudadana, enfatizando la importancia de agentes de cambio de los distintos actores sociales, en este caso, la infancia y la juventud.

**Palabras clave**: prevención, violencia, seguridad ciudadana, seguridad humana, participación ciudadana, derechos humanos

### **Abstract**

Violence is considered a public health issue due to the effects in detriment of social capital. Hence, is a major concern for public policy development towards prevention and decrease of violence, considering different levels: education, community development, citizen participation and human rights promotion. The thesis statement in this article is how to design a public policy focusing on the importance of change agents of different social actors; in this case, the children and youth.

**Key words:** prevention, violence, citizen security, human security, citizen participation, human rights

## LA SEGURIDAD CIUDADANA: ¿EL CORRECTO PARADIGMA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD A TODAS Y TODOS?

Carlos Arturo Castro Reséndiz Fátima Cárdenas Ramírez Graciela Vázquez Manjarrez<sup>1</sup>

### Introducción

El fenómeno de la violencia, el delito, la impunidad y las conductas adictivas y de riesgo, se encuentran instalados en la agenda y el debate público; por lo cual resulta necesario sumar a todos los actores sociales comprometidos en la construcción de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo social y comunitario, centrado esto en una cultural de la prevención, la legalidad y un enfoque de derechos, para así reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de las violencias y el delito en las ciudades.

Por ello, hoy día en México y en específico en las zonas urbanas, el tema de la violencia ha cobrado importancia por sus efectos en la salud de la población y su estrecha relación con la economía: "La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce directamente lesiones y defunciones, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones acciones sociales de solidaridad y cooperación que hoy se suele denominar 'capital social'" (Pellegrini, 1999).

Una de las preocupaciones centrales en las políticas públicas hoy día, transitan en el desarrollo social y comunitario para fomentar una cultura de la prevención de la violencia; en especial en los grupos y espacios dónde se ha disparado (ambientes educativos, barrios, transporte público, mujeres, niñez, juventudes) pues es, en estos espacios y con estos grupos dónde se pueden desarrollar procesos de sensibilización y concientización

Revista DOXA P45

<sup>1</sup> Los autores pertenecen al cuerpo de investigación del Instituto Mexicano de Prevención Integral, A.C. Carlos Castro es Mtro. en Diseño en Estudios Urbanos y Lic. en Psicología. Correo: ccastro@imepi.org, Fátima Cárdenas es Mtra. en Antropología y Lic. en Psicología. Correo: fcardenas@imepi.org, y Graciela Vázquez es Lic. en Sociología. Correo: gvazquez@imepi.org.

para prevenir las conductas violentas y por ende el desarrollo local.

Es importante entender que la violencia en sus múltiples formas, es una violación de los derechos humanos; por lo tanto para prevenirla y erradicarla, es necesario posicionar el tema en el dominio público para incidir con el compromiso responsable del Estado, que además de sancionar, debe desarrollar políticas preventivas a nivel: educativo, desarrollo comunitario, anticorrupción, participación ciudadana y promoción de los derechos humanos.

Para diagnosticar, conocer, prevenir y erradicar las violencias; la sociedad civil (ciudadanía, ONG'S, grupos empresariales) juega un papel relevante; pues contribuye al fortalecimiento del poder ciudadano, mediante el desarrollo de espacios, mecanismos e instituciones para la participación en la toma de decisiones públicas y en la vigilancia del ejercicio de gobierno.

En ese sentido, se debe de favorecer el trabajo coordinado entre las dependencias del estado, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, lo cual puede redundar en: La reducción de la violencia de género, La reducción de la percepción de inseguridad, La reducción del delito, El incremento en las denuncias ciudadanas, El incremento de la participación ciudadana (jóvenes, grupos vulnerables) para generar estrategias de prevención, y el Desarrollo comunitario.

Por lo anterior descrito es relevante una política pública en prevención de las violencias y el delito, pero a la vez también acciones que atiendan el desarrollo comunitario y la seguridad humana de toda la población. Durante el presente documento se desarrollara el marco de referencia para perfilar el diseño de una política pública en seguridad humana esto en contra posición al concepto clásico de seguridad ciudadana.

El recorrido inicia en un primer momento en la descripción de conceptos claves, como: Seguridad Humana vs Seguridad Ciudadana y su recorrido histórico, la importancia radica en posicionar la figura de la Seguridad Humana como un concepto que no sólo ayuda a diseñar estrategias de prevención y reducción de las violencias, sino por el contrario genera lazos comunitarios para el desarrollo social de las comunidades.

En una segunda parte se describe, la metodología utilizada así como la descripción del trabajo de campo donde se realizó la implementación del programa de prevención social de la violencia.

Por último, en una tercera parte se presentan los principales hallazgos y la conclusión, la cual consideramos puede permitir un primer acercamiento de manera gradual para el tránsito de una política de seguridad pública centrada en la inhibición a una política en prevención centrada en las necesidades ciudadanas, pero sobre todo en la participación y garantía de los derechos humanos de toda la población, son acciones que en su conjunto pueden aportar valor en términos de homogenizar un lenguaje común, una política transversal e identificar el impacto de los programas sociales, desde un enfoque de seguridad humana, centrada está en el desarrollo local de las comunidades.

# La seguridad es una de las principales dimensiones del desarrollo humano.

Hasta este momento, no existe una sociedad sin criminalidad, violencia e inseguridad. De hecho la misma historia demuestra que la seguridad, al ser una expresión del ser humano, se convierte en una de las preocupaciones centrales en toda sociedad y a la vez, condición fundamental para el desarrollo de la persona y la comunidad, ya que implica certeza y/o ausencia de riesgo, amenaza o daño² la cual está presente tanto en su ejecución como en su conceptualización.

De acuerdo a lo anterior, la seguridad es una construcción social y cultural, siendo los principales constructores y detractores los distintos sujetos sociales, lo cual hace que se supedite a su propio contexto socio-cultural; es decir las ideas y estrategias de seguridad varían dependiendo la época (Tudela 2003). Hoy día la seguridad en su concepto amplio es un debate en el país, representando un desafío para la gestión pública.

Así, considerando que el concepto de seguridad es una construcción

2 Altolarrigue, Marta Seguridad Ciudadana en el hemisferio. XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Justicia y Seguridad, San José de Costa Rica, Julio del 2003. 15 págs.

cultural, el cual depende de su tiempo, podemos encontrar distintas visiones de seguridad, como:

Seguridad Nacional: El conjunto de condiciones -políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior.

Seguridad Pública: Es un servicio que brinda el Estado para garantizar la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. De hecho las políticas gubernamentales de seguridad desde una mirada tradicional consisten en políticas reactivas: más vigilancia, más patrullajes, mayores penas.

Seguridad Ciudadana: Se entiende como la acción integrada que desarrolla el Estado y la Ciudadanía, para asegurar una convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. El concepto centra el énfasis en la protección de los ciudadanos y su participación con los cuerpos policiacos.

Seguridad Humana: Es la construcción democrática de la seguridad, se basa en los postulados de la seguridad humana, esta tiene como eje la protección de la persona en todos los ámbitos de su vida y, al mismo tiempo, busca fortalecer las capacidades de las personas como agentes de su propia seguridad. Así, la seguridad ciudadana debe entenderse como la creación de condiciones que permitan a los ciudadanos su desarrollo personal, familiar y social. Predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Es importante señalar que un concepto clave en el diseño de una política

pública en prevención; es el de Seguridad Humana. Este concepto, es pertinente para el presente análisis, pues nos ayuda a vincular la importancia de la prevención integral como un eje articulador para fortalecer a los individuos y a la comunidad.

Pero, la Seguridad Humana al ser un concepto de uso "nuevo", se introduce el termino, por primera vez en el informe mundial sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994 (Goucha y Rojas 2001; Rojas 2012; Dependencia de Seguridad Humana Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2012; Instituto Interamericano de Derechos Humano, 2010; Pérez de Armiño, 2004) aún no existe una definición extendida y de uso frecuente, algunos lo usan para vincularlo a desastres naturales, otros para procesos de desarrollo comunitario y económico y en otros casos para problemas relacionados con la seguridad y la prevención de las violencias.

### Dimensiones del desarrollo humano.

La Seguridad Humana, se relaciona con la posibilidad del ejercicio real de las libertades públicas y privadas, de la protección de los derechos de las personas y del acceso efectivo a la justicia para la tutela de estos derechos. Esto se relacionaría primariamente con la seguridad pública y la seguridad ciudadana. La seguridad humana integra tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad<sup>3</sup>:

• Libertad del miedo, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.

<sup>3</sup> Human Security Unit: Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security, Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, United Nations.

- Libertad de la necesidad o de la miseria, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- Libertad para vivir con dignidad, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

Pero el concepto de seguridad humana es más amplio. Tiene otras dimensiones entre las que se incluyen: las Seguridades económica, política, alimentaria, sanitaria, personal, social y ambiental.

Tabla 1. Tipos de seguridad humana y sus amenazas			
Tipo de seguridad humana	Características	Amenazas/Indicadores	
Seguridad económica	Disponibilidad de ingresos básicos, procedentes del trabajo, el Estado o los mecanismos de ayuda tradicionales (en el ámbito de la familia o comunidad)	Aumento del de- sempleo, reducción de los salarios reales, aumento de la inflación, pérdida de los bienes productivos, aumen- to de disparidad de ingresos entre ricos y pobres	

Seguridad alimentaria	Disponibilidad de al- imentos y de recursos con los que acceder a ellos	Deterioro del consumo, agotamiento de las reservas alimentarias, aumento de los precios de alimentos, descenso de la producción per cápita de alimentos y aumento de la dependencia de importaciones
Seguridad en salud	Cuerpo sano, entorno en condiciones de sa- lubridad, cobertura del sistema sanitario	Aumento de insalubridad, propagación de epidemias, deterioro del sistema sanitario, empeoramiento del acceso al agua potable
Seguridad medio- ambiental	Equilibrio ecológico, sostenibilidad del de- sarrollo	Deterioro de los eco- sistemas local y mundi- al, agotamiento de los recursos
Seguridad personal	Ausencia de violencia física	Incremento de diferentes tipos de violencia física (represión política, agresiones extranjeras, conflictos civiles étnicos o religiosos, delincuencia, malos tratos a mujeres y niños), narcotráfico, etc
Seguridad proporcionada por la comunidad	Protección dada al individuo por la comunidad, familia o grupo étnico (protección física, ayuda material, sentimiento de grupo e identidad cultural, etc.)	Prácticas opresivas por parte de comunidades tradicionales (mano de obra forzada, trato cruel a la mujer, discrimi- nación étnica), deterioro del tejido cívico

Seguridad política	Respeto a los derechos	Incremento de la
	fundamentales del	represión política (en-
	individuo, garantías	carcelamientos, tor-
	democráticas	turas, desapariciones,
		censura), violaciones
		de derechos humanos,
		y autoritarismo; desin-
		tegración del Estado
		nación por rivalidades
		(étnicas, religiosas,
		políticas), escalada del
		gasto militar

Fuente: PNUD (1994).

### **Principios**

La seguridad humana se sustenta en los siguientes principios:

Centrada en las personas: Las personas son el centro del análisis y, consecuentemente, se consideran las condiciones que amenazan la sobrevivencia, medios de vida y dignidad de las personas.

Multisectorial: Se basa en la comprensión multisectorial de las inseguridades. En consecuencia, además de la seguridad nacional, la seguridad humana implica la comprensión de una gama amplia de amenazas y de sus diferentes posibles causas relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, la seguridad personal, comunitaria y política.

Integral: Implica enfoques integrales que enfatizan en la necesidad de respuestas comprehensivas y multisectoriales con el fin de articular las agendas que se relacionan con seguridad, desarrollo y derechos humanos. Contextualizada: Reconoce que las inseguridades varían considerablemente en diferentes contextos y, por lo tanto, promueve la búsqueda de soluciones contextualizadas que respondan adecuadamente a cada situación particular. Preventiva: Al llegar a las causas y a las manifestaciones de las inseguridades, la seguridad humana se orienta a la prevención e introduce sus estrategias

de protección y empoderamiento.

Es por eso que decidimos incluir el concepto de seguridad humana en contraposición al estándar nacional de seguridad ciudadana, pues implica no solo reducir los indicadores de violencias y delito, sino también fortalecer el desarrollo comunitario e individual como ejes estratégicos en la prevención de las conductas de riesgo y en la disminución de los factores de riesgo.

### Metodología

El enfoque metodológico del presente trabajo es fenomenológico. Este enfoque pretende generar una comprensión del fenómeno a partir de capturar la vida como es vivida, profundizando las apariencias e ir más allá de su claridad superficial con la que se presentan.

La manera que propone la fenomenología para llegar a dicha comprensión es con la descripción amplia de los fenómenos que se obtiene mediante la externalización de las vivencias, esto es, cómo se hace presente un fenómeno en la conciencia. Cuando ocurre lo anterior, es posible acceder al sentido que tiene una situación para las personas; sentido que incluye la participación de muchas conciencias, y no de un "yo" único, que asignan una manera particular de concebir el fenómeno, el mundo. Es importante señalar que cuando se emplea este enfoque se debe omitir explicaciones previas o hipótesis del fenómeno, que delimiten el entender el fenómeno tal y como es dado a las personas.

Conocer una vivencia de la psique que no es la nuestra, se hace a través del discurso de las personas, que permite aproximarse a lo que piensan, sienten, y hacen las personas, es decir cómo experimentan los fenómenos. Para lo anterior los grupos focales es una técnica adecuada, ya que consiste en reunir a un grupo de personas a quienes se juntan y se les realizan una serie de preguntas relacionadas al tema de interés, y las personas expresan sus opiniones al respecto.

Estos grupos se pueden conformar de 6 a 12 personas para dar oportunidad

de escuchar a todas, entre estas personas debe existir homogeneidad, que tengan características en común (misma edad, ocupación, genero etc.) dependiendo los objetivos del estudio. Para la selección de participantes se debe tener claro a quiénes se quiere escuchar. Esta selección se basa en criterios de pertinencia y comprensión, mas no de representatividad estadística.

La técnica de grupos focales ayuda a comprender al sujeto inmerso en sus relaciones sociales, pues en éstos las personas pueden expresar sus pensamientos mediante explicaciones que formulan, para dar cuenta de ellos y de su alrededor, incluyendo sus motivaciones, necesidades, experiencias, etc., que están presentes en su espacio vital psicológico, siendo el lenguaje el vehículo primordial para conocer el mundo de las personas.

El presente trabajo tiene como objetivo comprender la violencia que se vive en México de manera general y de particularmente en dos contextos: Matamoros y Distrito Federal. A partir del discurso de alumnos de nivel secundaria, de escuelas públicas ubicadas en colonias consideradas con altos índices de violencia.

Los datos cualitativos se retoman de dos diagnósticos<sup>4</sup> participativos con grupos focales con niños, niñas, las y los jóvenes en cuanto a la percepción de la violencia, la inseguridad; pero sobretodo, en las alternativas que ellos implementan para estar seguros, que fueron realizados por el Instituto Mexicano de Prevención Integral A.C., a partir de la implementación del Programa K. Red de Escuelas en Prevención Social de las Violencias perteneciente al catálogo que ofrece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en relación al Subsidio de Seguridad Municipal.<sup>5</sup>

El enfoque que se ha adoptado en este sexenio es el de la seguridad

<sup>4</sup> Diagnóstico de las violencias, 2013 y Diagnóstico de los tipos de violencia al interior y al exterior de las escuelas, 2013.

<sup>5</sup> Catálogo SUBSEMUN 2013 <a href="http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Subsemun">http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Subsemun</a>

ciudadana sobre la seguridad nacional y pública<sup>6</sup>. Este cambio, es porque anteriormente se ponía el énfasis en el planteamiento policial y militar para controlar y asegurar el estado de seguridad mediante la represión, contención y coerción. La consecuencia fue años de desvinculación de la acción gubernamental y no gubernamental que se reflejaron en el debilitamiento de la cohesión social.

Ahora la seguridad ciudadana apuesta por la prevención con participación ciudadana mediante la acción pública; trabajo articulado, enfoques integrales y fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Pero, realmente ¿la seguridad ciudadana garantiza a todos la seguridad y goce de derechos humanos? Como principio su enfoque es la impartición y administración de justicia teniendo como centro de la política a la ciudadanía; sin embargo, no contempla como acreedores de estos derechos a migrantes, menores de edad e indígenas.

Es importa visibilizar que la violencia y las estrategias de seguridad son impartidas aún desde el estado que no contempla a la infancia como agentes activos en procesos de cambio y de paz; dejándolos solamente como víctimas colaterales de la inseguridad.

# Tipos de violencias que presentan las escuelas secundarías públicas

Las estrategias desarrolladas por las y los jóvenes en las escuelas secundarias del país responden a los siguientes tipos de violencia:

Violencia entre pares (bullying): La manifestación física de la violencia, la que se da entre pares, contra las mujeres, contra los niños

Violencia Comunitaria: Esta violencia se presenta en lugares públicos (calle, transporte, parque, etc.)

Violencia Psicológica: Todo acto u omisión que daña la estabilidad psicológica y que conlleva a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

<sup>6</sup> Ley de Prevención Social, 2013

Violencia de género: Violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Violencia Familiar: Los Insultos, menosprecios, indiferencias, prohibiciones, golpes, abusos físicos, sexuales y psicológicos; así como los sometimientos que se realizan hacia las mujeres al interior de la familia por alguna persona cercana, comúnmente su pareja o expareja; es lo que se conoce como violencia familiar, aunque también pueden vivirla las niñas y los niños, adultos mayores o cualquier otro integrante de la familia.

Violencia Estructural: Es aquella que no permite la satisfacción de las necesidades y se concreta en la negación de las mismas. Son las que provocan que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales. Estas son: a) supervivencia (alimentación, techo, vestido y trabajo), b) bienestar (acceso o posibilidad de uso de recursos), c) identidad (lo que separa a la gente que quiere vivir junta o junta a la que quiere vivir separada), y d) libertad (represión política o la alineación cultural).

A continuación se presentan dos casos de escuelas secundarias, donde se describe el cómo viven la violencia día a día y las estrategias que utilizan tanto los padres de familia, el alumnado y las y los maestros.

### El Caso de Matamoros

Matamoros, Tamaulipas desde el año de 2010 ha atravesado por episodios de intensa violencia protagonizada por el narcotráfico y la migración de sudamericanos hacia Estados Unidos. Es un municipio marcado por episodios oscuros teniendo desde 2001 hasta la fecha alrededor de 200 muertos por la migración en fosas comunes. Matamoros ha pasado por episodios de alerta por parte de los Estados Unidos, ya que este país exhortaba a sus ciudadanos a no cruzar la frontera por la violencia en las carreteras.

La violencia se encuentra en todas partes, ya sea simbólica con la

presencia del ejército en las salidas por carreteras como en el aeropuerto (400 policías federales custodian las carreteras), así como física habiendo tiroteos y bloqueos por parte de la delincuencia organizada. Las noticias más sobresalientes han sido la muerte de Tony Tormenta en noviembre de 2010 y el encuentro de fosas clandestinas en abril de 2011. Este fenómeno ha permeado la vida estudiantil en Matamoros, sobre todo en las escuelas secundarias. Dentro de las aulas, es el bullying cibernético la más común y más identificada forma de violencia por las autoridades escolares; sin embargo, no sólo ese tipo de violencia se identifica. Maestros comentan que han sido objetivo de amenazas y de amedrentamientos por parte de padres de familia o incluso alumnos. También fuera de las escuelas, personas de grupos delictivos secuestran o amenazan a las instituciones.

Las escuelas fueron del municipio de Matamoros siendo las siguientes donde se llevó a cabo el levantamiento de datos, con alumnos entre 13 y 16 años de edad:

- 1. Escuela Secundaria Técnica 81
- Escuela Secundaria Técnica 76
- 3. Escuela Secundaria General 5
- Escuela Secundaria General 4
- Escuela Secundaria General 1

Las escuelas están localizadas en colonias vulnerables, que son la Obrera, Villa Coapa, Sección 16, Casa Blanca y México.

### Hallazgos

El día 5 de septiembre se comenzó el grupo focal en punto de las ocho de la mañana, y las primeras preguntas fueron sobre lo que asociaban a los términos violencia, delito y delincuencia. Los niños relacionan con la palabra violencia, las siguientes palabras: maltrato, golpear al otro y falta de respeto. Respecto a la palabra delito: robar, hacer algo en contra de la ley como no respetar los derechos humanos, por ejemplo el ser libre y estudiar.

Y finalmente con la palabra delincuencia asociaron: crimen, narcotráfico, trata de blancas, ilegal y pasar del otro lado sin papeles.

Cuando se les pregunto sobre qué es para ellos la palabra prevenir, comentar que se refiere a estar atento a algo que podría pasar, prevenir quedar embarazada, o bien un accidente. La manera en que se puede prevenir lo anterior señalan que es usando protección y al cruzar la calle checar que no venga ningún automóvil.

Los participantes como estudiantes consideran que su responsabilidad se centra en buscar información, buscar apoyo de especializadas como la psicóloga de la escuela, y "poner un alto" es decir, no provocar pelas, o bien si bien alguien peleando avisar o intervenir, no sólo quedarse mirando la situación de violencia.

### Secundaria Técnica 76

El 30 de agosto se tuvo a un grupo focal de 15 alumnos de 2do y 3º de secundaria donde se les presento como pregunta inicial que entienden por Prevención. La respuesta fue repetitiva siendo las palabras prevenir y adelantarse las mayores. Al preguntarles la relación de las palabras delito, violencia, drogas, dijeron que los jóvenes caían por el estrés que produce la escuela, por la presión de los compañeros y por tratar de verse mayores y maduros. En cuanto al cómo se pudiera prevenir estos actos violentos dentro y fuera de la escuela, hubo respuestas concentradas en el diálogo, poniendo ejemplos de que si se habla con los padres, los directores y los maestros se pueden evitar el daño. Aunque hicieron ver que la comunicación con los directivos no es muy buena, ya que cada acción es punitiva y se desarrolla el miedo, más no se abren canales de diálogo. En cuanto a hechos violentos dentro o fuera de la escuela, comentaron que los alumnos del turno matutino tienen rencillas con el turno vespertino y que esto fue solucionado a través de la dirección, cesando a algunos de los involucrados y vigilándolos por medio de cámaras de vigilancia. Los jóvenes opinan que la importancia de la prevención radica en pensar los actos y consecuencias, tener cuidado, prudencia.

### **Escuela Secundaria General 5**

Durante el sábado 7 de septiembre, se llevó a cabo el grupo focal con alumnos y acto seguido, el taller de sensibilización de la violencia. Los alumnos eran 10 de todos los grados, siendo ellos los más notables académicamente y con más herramientas de comunicación. Los niños comentan que el tipo de violencia que más se da es la del bullying cibernético, pues graban las peleas y los actos violentos por medio de su celular. La intimidación por parte de compañeros de grados mayores también es latente; cuentan que por la colonia y por los alrededores de la escuela han levantado jovencitas y muchos han sido testigos de balaceras (ruidos). Para los alumnos, no hay confianza en la denuncia directa de actos violentos, proponen implementar buzón de quejas anónimas para ellos animarse a denunciar.

### Escuela Secundaria General 4

El grupo focal de la escuela secundaria general 4 se llevó a cabo el 4 de septiembre con alumnos de tercer grado. Los alumnos son los jefes de grupo, que comentan que la violencia es algo malo, matar gente, violencia en el hogar (ahora los hijos le pegan a los papás), secuestros, balaceras, *bullying*, quitar pesos. Para resolver casos violentos dentro de la escuela, solo pocos lo denuncian pues al ir con el director quedan como chismosos y estos no tienen efectividad. Comentan que lo que les falta a ellos es aprender a dejar ir, a no estar en conflicto (no seguir en las dinámicas violentas). Lo mejor es ignorar a los disidentes. Las campañas que se llevan a cabo aquí tienen como punto la suspensión de alumnos, más no de sensibilización.

La escuela no hace nada en cuestiones de violencia. Todo es punitivo, castigos y sanciones. Opinan que funciona pero no es lo mejor. Los pleitos no son tan seguidos, aunque en la comunidad se perciben más por las plazas, los sectores; la opinión generalizada es que está mal porque no solo se matan entre ellos, sino que hay balas pérdidas que matan gente inocente.

En cuanto a la violencia intrafamiliar ocurre como castigos e imposición de autoridad, madres solteras deprimidas, padres peleando y en conflicto que se desquitan con los hijos.

Para evitar la violencia en su escuela ellos harían lo siguiente: No agrediendo, violencia genera violencia. La vigilancia excesiva dentro del plantel crea rebeldía y el miedo es el que rige el orden en la escuela. Todo el poder recae en el director y pocas veces se usa a la persona de orientación. Escuela General 1

Fueron 8 alumnos los que conformaron el grupo focal, siendo principalmente de 1ero de secundaria. Los niños asocian la violencia con agresión física y moral, humillaciones y abusos, policías, crimen y extorsiones. Sienten que la violencia ha hecho que en Matamoros todos sean desconfiados, que la gente no salga y se quede en casa. Dentro de la escuela, la violencia sólo es psicológica, pues entre niñas se insultan y se dicen gorda o fea; mientras que con los hombres, hay discriminación si son blancos o son muy morenos. Cuentan que hay poco acercamiento con la dirección pero consideran que serían bueno tener más comunicación.

### El Caso de la Delegación Iztacalco

Durante diciembre de 2013, se llevó a cabo el mismo proyecto en 6 escuelas secundarias de la delegación Iztacalco. En el cual se llevaron a cabo técnicas grupales y participativas con las y los jóvenes.

La delegación junto con Iztapalapa y la GAM son las que tienen los índices más altos en bullying escolar y hostigamiento en todo el distrito federal<sup>7</sup>. Este es un problema apremiante, ya que en encuestas recientes, esto ha provocado que se suicide una de cada 6 víctimas de bullying en el Distrito Federal.<sup>8</sup> La delegación asignó las siguientes escuelas por ser el foco rojo de la delegación en cuanto a violencia:

<sup>7</sup> Más por más, 11 de noviembre de 2012 <a href="http://www.maspormas.com/noticias/df/iztapalapa-iz-tacalco-y-gam-encabezan-casos-de-bullying">http://www.maspormas.com/noticias/df/iztapalapa-iz-tacalco-y-gam-encabezan-casos-de-bullying</a>

<sup>8</sup> La Jornada, 26 de febrero de 2014 <a href="http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/sociedad/039n-1soc">http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/sociedad/039n-1soc</a>

Escuela Secundaria Técnica 55. Turno matutino.

Escuela Secundaria Técnica 55. Turno vespertino.

Escuela Secundaria Marcelino Méndez y Pelayo No.56 Turno matutino.

Escuela Secundaria Marcelino Méndez y Pelayo No.56 Turno vespertino.

Escuela Secundaria Leandro Valle No. 134 Turno matutino.

Escuela Secundaria Técnica 33. Un solo turno.

En cada una se realizó un grupo focal con la participación de alumnos que se encontraban entre los 13 y 16 años de edad.

### Escuela Secundaria Técnica 55. Turno matutino

En la escuela hubo un consenso entre los participantes al mencionar que el *bullying* es la violencia más común tanto al interior como al exterior de la escuela, esta se expresa con peleas, insultos y amenazas entre pares. Los alumnos considerar que esta situación continua por que los alumnos tienen miedo a las represalias si denuncian actos violentos. Por otra parte los padres de familia indican que actualmente las niñas también se pelean e incluso son más conflictivas que los varones.

Los alumnos hacen referencia a la violencia comunitaria, es decir, aquella que se presenta en lugares públicos. Señalan que existe un problema de vialidad pues hay insultos entre conductores de carros y entre conductor y peatón. Además reconocen que cuando bajan del microbús algunos alumnos son asaltados.

Otro tipo de violencia que identifican los padres de familia y los profesores, es física y psicológica que se ejerce hacia los profesores, la más común son la amenazas por parte de alumnos cuando los profesores pretenden levantarles algún reporte. Incluso al exterior de la escuela si intentan intervenir para solucionar una pelea entre alumnos son agredidos verbalmente por los mismos: "usted (profesor) ya no se puede meter"9.

Finalmente la propuesta que hacen los alumnos es la de denunciar y dialogar

<sup>9 .</sup> Profesor participante de grupo focal

### Escuela Secundaria Técnica 55. Turno vespertino

En los tres grupos focales se resaltó la presencia de bullying tanto dentro como fuera de la escuela, se expresa más a través de insultos que de peleas. Los alumnos también mencionaron que hay casos en los que los compañeros se pican con navajas e incluso se roban cosas como gomas, cuadernos, etc. Ante esta situación los jóvenes piensan que si no te defiendes (es decir peleas) te agreden y pegan más, además es común que filmen a través de sus celulares cuando los compañeros se pelean. Por otra parte los padres de familia y los profesores indican que ahora las niñas son las que más pelean y son más conflictivas.

Los profesores son los únicos que hacen referencia a la existencia de violencia de genero al interior de la escuela, pues indican que los niños tienen un dominio sobre las niñas en el sentido de que quieren darles un beso, las empujan, etc.

La violencia comunitaria sólo es mencionada por los alumnos quienes indican que cuando se dan las peleas en la calle son peor que las que se dan al interior, ya que llegan más jóvenes de otras escuelas (Conalep, Colegio de Ciencias y Humanidades-Oriente) a participar en las peleas: "llegan bolitas de otras escuelas" 10, ante estas situaciones la policía no efectúa ninguna acción para solucionar o intervenir en los conflictos entre estudiantes. Además identifican que por el puente del ISSTE y Avenida Texcoco ocurren asaltos.

### Escuela Secundaria Marcelino Méndez y Pelayo No.56 Turno matutino

Los alumnos, la profesora y la madre de familia reconocen que al interior de la escuela se da el bullying, sobre todo a través de insultos y burlas. Las peleas entre compañeros son más comunes al exterior de las instalaciones escolares, debido a que ahí los profesores no pueden intervenir para separar

o llamar la atención a los alumnos.

Además los enfrentamientos no solamente son entre compañeros de la escuela también con los alumnos de otras escuelas. Los motivos por los cuales se pelean son "porque se caen mal", "se burlan", "me miro feo"<sup>11</sup>, los alumnos reconocen que cuando uno pelea no mide las consecuencias y generalmente es porque a través de esta conducta adquieren reconocimiento, atención por parte de los alumnos, pero también les da un estatus "soy la más fregona"<sup>12</sup>.

### Escuela Secundaria Marcelino Méndez y Pelayo No.56 Turno vespertino

En esta escuela alumnos y maestros coinciden en que la principal situación que se presenta en la escuela es el *bullying*, existen peleas dentro y fuera de la escuela. Además consideran que las peleas entre niñas se han intensificado y que son más agresivas. Los motivos por los cuales se agreden son por la menor provocación "*me vio feo*", "*me empujo*"<sup>13</sup>. Los profesores consideran que los medios de comunicación influyen mucho en los comportamientos de los jóvenes.

Ante esta situación, los jóvenes filman las peleas para subirlas a las redes sociales y al youtube. Las peleas que ocurren a las afueras de la escuela son más agresivas, señalan los alumnos, ya que no hay límites para golpearse, en cambio al interior de la escuela los profesores pueden intervenir para separar a los alumnos que se golpean.

Los alumnos consideran que pelearse les da un estatus: "es el más chingón"<sup>14</sup>, es decir, es una forma de tener el reconocimiento de la comunidad. Cabe señalar que los alumnos que participaron en el grupo focal son etiquetados como violentos, y justifican la violencia, porque consideran que uno de los <u>involucrados se</u> lo merece, por ejemplo, "porque se sentía en las nubes<sup>15</sup>".

- 11 Alumnos participantes de grupo focal
- 12 Alumna participante de grupo focal
- 13 Padres de familia participantes de grupo focal
- 14 Alumno participante de grupo focal
- 15 Alumnos participante de grupo focal

Además de estas agresiones físicas existen las visuales, sin embargo esto lo ven más como un lenguaje común entre compañeros, generalmente son señales obscenas que hacen alusión a cuestiones sexuales.

La situación familiar es compleja, los padres de familia trabajan en empleos informales, incluso cuando son temporadas de mucho trabajo, los padres llevan a los hijos a ayudar en el trabajo, lo que ocasiona que no asistan a clases durante un periodo. Lo anterior es resultado de la corrupción que existe en la estructura política, el ejemplo más cercano son los policías que lejos de apoyar a las personas les roban.

Los jóvenes coinciden en la falta de oportunidades, al expresar que acuden a la violencia: "porque no tenemos otra cosa que hacer"16.

### Escuela Secundaria Leandro Valle No. 134 Turno matutino

El bullying es la violencia mencionada por los alumnos, profesores y padres de familia. Profesores y alumnos coinciden en que esta situación se da desde los insultos vía cibernética en las redes sociales como Facebook y generalmente terminan en peleas. Las peleas se dan tanto al interior como exterior de la escuela. Para los alumnos consideran esta situación como una oportunidad para hacer apuestas y filmar. También indican que los padres de los alumnos que se pelean muchas veces se involucran pero para agredir al oponente de su hijo o hija.

La violencia comunitaria es principalmente las peleas que se dan a las afueras de la escuela, en estas peleas participan exalumnos, quienes no sólo se enfrentan entre pares, sino también a los padres de familia que intentan separar las peleas. Un ejemplo reciente fue que entre muchos jóvenes le pegaron a un padre de familia quien intento solucionar el conflicto.

El ambiente escolar esta permeado por la violencia, los alumnos que son testigos de este tipo de actos no denuncian porque tienen miedo a las represalias, incluso los profesores quienes sufren insultos por partes de los alumnos, no consideran opción la denuncia porque los pueden amenazar los denunciado y no sienten un apoyo jurídico por parte de la escuela: "estamos atados de manos"<sup>17</sup>. Esta situación de las limitaciones que tienen los docentes, es percibida por los padres de familia.

### Escuela Secundaria Técnica 33

El *bullying* es reconocido por alumnos, profesores y padres de familia como una situación que se presenta al interior y exterior de la escuela. La diferencia que existe entre la percepción de los participantes, es que los jóvenes consideran que a violencia es una forma de arreglar las cosas. Las peleas entre niñas son cada vez más comunes, el motivo principal son por los novios, mientras que las peleas que se dan entre niños son para demostrar hombría. Los profesores indican que esta las peleas se originan por juegos pesados.

En cuanto a la violencia comunitaria se dan peleas entre alumnos del plantel contra otras escuelas, esto es señalado por los alumnos. Además has asaltos, robos, agresiones por parte de personas alcoholizadas. El barrio es reconocido por profesores y padres como un espacio donde se da mucho la venta de droga, las adicciones es la principal problemática incluso al interior de la escuela, los jóvenes empiezan a drogarse a la edad de 13 años de edad.

La violencia psicológica también está presente sobre todo en forma de amenazas a las personas, sean alumnos o profesores, que pretendan denunciar algún acto violento e incluso la venta de droga al interior de la escuela, o bien los pretenden. Lo anterior es identificado tanto por padres de familia como por profesores, lo cual lo ejemplifica un alumno: "si me reprueba el maestro si lo denuncio" is, incluso un padre de familia indica que a los profesores lamentablemente se les ha quitado mucho poder.

<sup>17</sup> Profesor participante de grupo focal

<sup>18</sup> Alumno participante de grupo focal

### **Conclusiones**

En ambos casos se tiene un entorno social violento, en el que las y los jóvenes son los que menos participan en la instauración de paz. Ellos se convierten en receptores pasivos de las estrategias de los demás.

Los padres de familia que están de acuerdo con las medidas de prevención y control por parte de las escuelas (cámaras en los salones, disciplina, redadas). Los padres reconocen su responsabilidad, sin embargo, aún centran en el maestro y en la escuela el papel de educador. A sí mismo, los padres de familia reconocen que no están tan involucrados con la escuela, siendo esto un punto a considerar.

Los maestros se sienten en una posición vulnerable frente a los alumnos, pues no pueden expresarse libremente, pues tienen miedo a las amenazas por parte de padres de familia o bien, por instituciones como derechos humanos. Los maestros se reconocen como el agente de cambio, pues ellos escuchan y tratan a los alumnos más que ningún otra persona.

Las y los alumnos, la población más vulnerable, viven con miedo tanto dentro como fuera de la escuela. Dentro tienen miedo a denunciar y fuera, a ser testigos de hechos violentos o en casos más extremos, a ellos ser víctimas de violencia.

El problema generalizado es la falta de confianza y comunicación en estos tres estratos de la comunidad educativa.

Con estas acciones consideramos que en un futuro podrán los actores públicos:

Identificar los elementos claves en el diseño de un diagnóstico de conductas y factores de riesgo que favorecen el desarrollo de las violencias y la delincuencia, en particular en las llamadas poblaciones vulnerables, es decir: niñez, juventudes, mujeres y personas adultas mayores.

Identificar los programas de prevención del delito y las violencias existentes en sus municipios para generar alianzas, vínculos y/o en sus caso canalizar a la población para la atención.

Vincular las mejores prácticas en prevención de las violencias y el delito

entre los mismos entes públicos, universidades, organismos de la sociedad civil. Con ello buscamos generar una red que vincule las mejores prácticas y visibilice las acciones y programas de gobierno ante la ciudadanía.

Diseñar estrategias de desarrollo social como ejes que articulen la política de prevención, con ello incrementaran e desarrollo local y podrán disminuir los indicadores de delito.

Diseñar programas centrados en las llamadas poblaciones vulnerables, es decir; niñez, juventudes, mujeres.

Vincular las estrategias de participación social para el diseño de los programas en prevención de las violencias, particularmente aquellas que se ejecuten en espacios comunitarios, como las escuelas, pues son puntos de convergencia para familias, juventudes y maestros.

### Referencias

Altolarrigue, Marta Seguridad Ciudadana en el hemisferio. XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Justicia y Seguridad, San José de Costa Rica, Julio del 2003. 15 págs.

Catálogo SUBSEMUN 2013. En línea:

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Subsemun

Dartigues A. (1981) La fenomenología. Herder: Barcelona.

Dependencia de Seguridad Humana Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2012.

Instituto Interamericano de Derechos Humano, 2010.

Gómez I, *Iztapala, Iztacalco y GAM encabezan casos de bullying*. Más por más, 11 de noviembre de 2012 <a href="http://www.maspormas.com/noticias/df/iztapalapa-iztacalco-y-gam-encabezan-casos-de-bullying">http://www.maspormas.com/noticias/df/iztapalapa-iztacalco-y-gam-encabezan-casos-de-bullying</a>

Human Security Unit: Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security, Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, United Nations.

Olivares E, Se suicida 1 de cada 6 víctimas de bullyng en el DF, según el DIF. La

Jornada, 26 de febrero de 2014 <a href="http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/">http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/</a> sociedad/039n1soc

Moran D. (2011) Introducción a la fenomenología. UAM – Anthropos, México D.F.

Rojas y Goucha (2001) **Seguridad humana, prevención de conflictos y** paz en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: FLACSO-Chile.

Rojas Aravena, Francisco y *Andrea Álvarez Marín* (2012) **Seguridad Humana. Un estado del arte.** pp 9-10. En: Rojas (2012) Seguridad Humana: Nuevos enfoques. San José, C.R.: FLACSO.

Pérez de Armiño. "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos" **REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS,** núm. 76 p. 59-77, diciembre 2006 - enero 2007.

Pellegrini Filho Alberto. "La violencia y la salud pública" **Revista Panamericana de Salud Pública**/Pan Am J Public Health 5(4/5), 1999.